

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

- 3** *ORDEN de 30 de octubre de 2017, del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 1763/2017, de 14 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de junio), de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la entonces Oficina de Cultura y Turismo.*

Por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno 1763/2017, de 14 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de junio), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la entonces denominada Oficina de Cultura y Turismo por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primero

###### Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados, a los funcionarios que figuran en el Anexo. Dicho Anexo se ajusta a lo previsto en la Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones en materia de Certificados de Registro de Personal y mantenimiento de los sistemas de información de gestión de personal de la Comunidad de Madrid en los procedimientos de movilidad y provisión de puestos de trabajo por funcionarios de carrera (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de octubre de 2017).

##### Segundo

###### Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

### Tercero

#### *Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 30 de octubre de 2017.—El Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, PD (Orden 18/2017, de 17 de octubre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de octubre), la Secretaria General Técnica, María Teresa Barcons Marqués.

## RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL TURISMO SUBDIRECCION GENERAL COMPETITIVIDAD TURÍSTICA AREA RÉGIMEN JURÍDICO NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 1121 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48</p>	<p>Cód. identificación: 798806Q0 Apellidos y Nombre: JUANAS GUTIERREZ,MARIA PAZ</p>	<p>CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISIÓN DE PERSONAL DE EMPLEO AREA RÉGIMEN JURIDICO DE PERSONAL NEGOCIADO SEGUIMIENTO Y CONTROL III</p> <p>Puesto de Trabajo: 58415 Denominación : NEG. SEGUIMIENTO Y CONTROL III Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48</p>
<p>CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AREA DE CATALOGACION DE BIENES CULTURALES SECCION DE CATALOGACION DE BIENES CULTURALES NEGOCIADO DE CATALOGACION DE BIENES CULTURALES</p> <p>Puesto de Trabajo: 3963 Denominación : NEG. CATALOGACION DE BIENES CULTURALES Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48</p>	<p>Cód. identificación: 50424518P0 Apellidos y Nombre: MORENO MARTIN,MARIA INMACULADA</p>	<p>CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PROMOCIÓN CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL AREA GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SERVICIO GESTION DE ACTIVIDADES ESCENICAS Y DE LA IMAGEN NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 22385 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48</p>
<p>CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL ARCHIVOS UNIDAD DE INSPECCIÓN DE ARCHIVOS</p> <p>Puesto de Trabajo: 70483 Denominación : JEFE DE EQUIPO DE GESTION DOCUMENTAL Grupo : B N.C.D. : 24 C. Específico : 10.069,80</p>	<p>Cód. identificación: 2893335G0 Apellidos y Nombre: BAZACO PALACIOS,BLANCA ICIAR</p>	<p>CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL ARCHIVOS ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID</p> <p>Puesto de Trabajo: 63405 Denominación : JEFE DE EQUIPO DE ARCHIVOS Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.200,76</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL TURISMO SUBDIRECCION GENERAL PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SERVICIO GESTION OFICINA DE TURISMO DE ATOCHA</p> <p>Puesto de Trabajo: 17463 Denominación : INFORMADOR/A Grupo : C N.C.D. : 16 C. Específico : 7.062,24</p>	<p>Cód. identificación: 50086890C0 Apellidos y Nombre: RUIZ FERNANDEZ,ESTHER</p>	<p>CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL TURISMO SUBDIRECCION GENERAL PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SERVICIO GESTION OFICINA DE TURISMO DE BARAJAS</p> <p>Puesto de Trabajo: 21533 Denominación : INFORMADOR/A Grupo : C N.C.D. : 16 C. Específico : 7.062,24</p>
<p>CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL TURISMO SUBDIRECCION GENERAL COMPETITIVIDAD TURÍSTICA NEGOCIADO TRAMITACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 1091 Denominación : NEG. TRAMITACION Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.848,40</p>	<p>Cód. identificación: 50076762N0 Apellidos y Nombre: AGUSTIN RAMIRO,MANUEL</p>	<p>CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD DIRECCION GENERAL INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y JURIDICA NEGOCIADO TRAMITACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 31931 Denominación : NEG. TRAMITACION Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.848,40</p>
<p>CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL TURISMO SUBDIRECCION GENERAL COMPETITIVIDAD TURÍSTICA SUBSECCION TRAMITACION ADMINISTRATIVA</p> <p>Puesto de Trabajo: 46676 Denominación : RESPONSABLE RELACIONES INSTITUCIONALES Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48</p>	<p>Cód. identificación: 52087100N0 Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ PERIANES,PETRA</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA DIRECCION GENERAL FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL UNIDAD TECNICA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL NEGOCIADO COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL II</p> <p>Puesto de Trabajo: 40290 Denominación : NEG. COORDINACION DE FORMACION PROFESIONAL II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL TURISMO SUBDIRECCION GENERAL COMPETITIVIDAD TURÍSTICA SUBSECCION TRAMITACION ADMINISTRATIVA  Puesto de Trabajo: 51945 Denominación : SUBSEC. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.661,56	Cód. identificación: 2226836E0  Apellidos y Nombre: MUÑOZ APARICIO,MARIA LUISA	CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL TURISMO SUBDIRECCION GENERAL COMPETITIVIDAD TURÍSTICA NEGOCIADO AGENCIAS DE VIAJES  Puesto de Trabajo: 1111 Denominación : NEG. AGENCIAS DE VIAJES Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PROMOCIÓN CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL AREA GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SERVICIO GESTION DE ACTIVIDADES ESCENICAS Y DE LA IMAGEN SUBSECCION DE ACTIVIDADES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN I NEGOCIADO GESTION DE EQUIPAMIENTOS  Puesto de Trabajo: 22377 Denominación : NEG. GESTION DE EQUIPAMIENTOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48	Cód. identificación: 2264438L0  Apellidos y Nombre: ABELENDA ZARAGOZA,MARIA ANTONIA	CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL INTEGRACIÓN LABORAL AREA DE INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  SERVICIO SUBVENCIONES DE APOYO AL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUBSECCION APOYO GESTION DE SUBVENCIONES NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO III  Puesto de Trabajo: 46211 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO III Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48

(03/36.120/17)

